

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

PRÓRROGA
Expediente P.A.: 2025-0-27

Visto el Informe de la Dirección de Gestión, proponiendo la **prórroga** de los contratos, firmados con las empresas: **CORDIS MEDICAL SPAIN, S.L.U.**, con C.I.F. **B02702975**, (lote 1), por un importe de 5.278,35 €, **ABBOTT MEDICAL, ESPAÑA, S.A.**, con C.I.F. **A79658845**, (lote 2) por un importe de 139.535,00 €, **MERIT MEDICAL SPAIN, S.L.U.** con C.I.F. **B87175253**, (lotes 3 y 9), por un importe de 10.052,44 €, **TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L.**, con C.I.F. **B83524769**, (lotes 4 y 8), por un importe de 164.736,00 €, **MEDTRONIC IBÉRICA, S.A.**, con C.I.F. **A28389484**, (lote 5), por un importe de 10.091,40€, **COOK ESPAÑA, S.L.** con C.I.F. **B08525073**, (lote 6), por un importe de 11.587,00 €, **PALEX MEDICAL, S.A.**, con C.I.F. **A58710740**, (lote 7), por un importe de 28.616,50 €, **INNOVASC INTEGRAL SOLUTIONS, S.L.**, con C.I.F. **B88105454**, (lote 10), por un importe de 5.725,70 €, todos ellos de fecha 17 de octubre de 2025, con un plazo de ejecución de 12 meses prorrogables derivado de la adjudicación del expediente de referencia, cuyo objeto es el *Suministro de sistemas trombectomía, cierres venosos y vasculares y lazos para el Hospital Universitario 12 de octubre*.

Esta Dirección Gerencia teniendo en cuenta las razones de interés público, y en virtud de las competencias establecidas en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud por la que se delega el ejercicio de determinadas Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusiones, y en el Director-Gerente del SUMMA-112 (B.O.C.M. Núm. 222, de fecha de 17 septiembre de 2021).

Una vez **autorizada la celebración de la prórroga**, por la persona titular de la Viceconsejería de Sanidad y de la Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, de conformidad con el Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid y, en virtud de lo establecido en el artículo 3.4) del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por el Decreto 49/2003, de 3 de abril.

R E S U E L V E

PRIMERO: Aprobar el expediente para la prórroga del contrato, por un importe total de 375.622,40 €, para atender el **SUMINISTRO DE SISTEMAS TROMBECTOMIA, CIERRES VENOSOS Y VASCULARES Y LAZOS PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**, para un nuevo periodo de **12 meses** más de ejecución (*del 20/10/2026 al 19/10/2027*) en las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato primitivo.

SEGUNDO: Aprobar el nuevo importe para el contrato en la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (375.622,40 Euros)**- (B.I.: 336.014,33 €, 10% IVA: 28.140,85 €, 21% IVA 11.467,22 €)), con la siguiente periodificación e imputación presupuestaria:

AÑO	TOTALES	EPIGRAFE
2026	74.081,09	27004
2027	301.541,32	

Madrid, a fecha de firma
LA DIRECTORA GERENTE
D^a Carmen Martínez de Pancorbo González

P/A EL DIRECTOR MÉDICO

Firmado digitalmente por: FERNANDEZ CRESPO JESUS
Fecha: 2026.08.04 14:11

Fdo. Jesús Fernández Crespo